



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 177 - junio de 2018

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Grave situación de la niñez en Guatemala

El pasado 28 de mayo, Save the Children publicó el informe *Las múltiples caras de la exclusión*, en el que se aborda el *Índice de Peligros para la Niñez anual*, a través de un *examen en detalle de los hechos que privan a la infancia de su niñez y que la impiden alcanzar su pleno potencial*. El índice compara los distintos países en función de los siguientes indicadores: mala salud, malnutrición, exclusión de la educación, trabajo infantil, matrimonio precoz, embarazo precoz y violencia extrema. De 175 países evaluados, Guatemala ocupa uno de los puestos más bajos en el ranking, el 152, siendo el peor valorado del continente americano. Según este informe, Guatemala tiene una tasa extremadamente alta de desnutrición, con casi la mitad de los y las menores de 5 años padeciendo retraso en el crecimiento. Además, es un país caracterizado por la discriminación contra las niñas. Una de las conclusiones de este estudio es que en Guatemala muchos niños y niñas están perdiendo su niñez.

En septiembre de 2015, los líderes mundiales se reunieron y acordaron un ambicioso marco mundial para acabar con la pobreza llamado Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que incluye diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En sus recomendaciones, Save the Children advierte que para lograr estos objetivos los gobiernos deben ofrecer tres garantías claves: invertir en la infancia, asegurarse que todas las niñas y niños reciben el mismo trato y asegurarse que todas y todos son contabilizados en los datos que se utilizan para medir el progreso hacia el cumplimiento de los ODS. Además de estas garantías, también es necesario tomar medidas específicas para abordar la pobreza, el conflicto y la discriminación de género, con un énfasis en las niñas y la infancia refugiada¹.

Siguen asesinando defensores de derechos humanos en Guatemala: 4 en el mes de junio

El día 1 de junio murió Ramón Choc Sacrab, a consecuencia de las heridas provocadas en un ataque con arma blanca, del que fue víctima dos días antes. Sacrab era líder comunitario, miembro del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y defensor de derechos humanos². El 4 de junio fueron hallados muertos Florencio Pérez Nájera y Alejandro Hernández García, cuyos cuerpos presentaban heridas de machete. Ambos eran miembros de la estructura comunitaria del Comité de Desarrollo Campesino CODECA. El 8 de junio, Francisco Munguía, otro líder comunitario de CODECA, fue asesinado a machetazos³. Estos cuatro asesinatos se suman a los tres ocurridos durante el mes de mayo. El contexto en el que se dan estos hechos se caracteriza por violencia extrema que incluye amenazas, ataques y campañas de difamación en contra de quienes defienden los derechos humanos. Según la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA), del 1 de enero al 8 de junio de 2018 se han registrado 135 agresiones contra personas defensoras de derechos humanos: 76 actos de criminalización, 13 asesinatos, 2 intentos de asesinato y 32 agresiones contra mujeres defensoras de derechos humanos⁴.

¹ Save the Children, [Las múltiples caras de la exclusión](#), 28.05.2018.

² Foro de ONG Internacionales (FONGI), [Denunciamos la ola de violencia contra líderes campesinos e indígenas que defienden derechos humanos en Guatemala](#), 12.06.2018.

³ Amnistía Internacional, [Guatemala: Siete personas defensoras de derechos humanos asesinadas en cuatro semanas](#), 11.06.2018.

⁴ UDEFEGUA, [Agresiones contra personas defensoras de derechos humanos](#), 08.06.2018.

Tragedia por erupción del Volcán de Fuego e inestabilidad política

El 3 de junio el volcán de Fuego hizo erupción y hasta la fecha el gobierno, a través de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), ha reportado 112 personas fallecidas, 197 desaparecidas y 1.714.387 afectadas⁵. El sábado 9 de junio, miles de personas protestaron en Guatemala pidiendo la dimisión del presidente Jimmy Morales por la mal gestión del desastre⁶, ya que la CONRED no evacuó a la población a tiempo, a pesar de haber recibido múltiples alertas por parte del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). Además la CONRED y el Instituto Nacional de Estadística (INE) se contradicen en el método para calcular la cifra de personas desaparecidas, dando un número menor al que calculan otras personas involucradas en las labores de ayuda⁷.

Otros sucesos importantes

*La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso dictaminó favorablemente la iniciativa que modifica la Ley de Reconciliación Nacional y otorga amnistía a los delitos de lesa humanidad como tortura y desaparición forzada y también al genocidio, beneficiando a los que tienen procesos abiertos o fueron condenados*⁸. Según la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), este dictamen abre las puertas a más impunidad, en un momento en el que el sistema judicial está luchando para que se haga justicia ante las graves violaciones de derechos humanos y crímenes internacionales cometidos en el pasado, para así garantizar el derecho de las víctimas a la justicia⁹.

El 19 de junio Plutarco Clemente Pérez fue absuelto por delitos de detenciones ilegales agravadas, coacción e instigación a delinquir. La acusación fue realizada por la empresa HidroSalá de San Marcos, en represalia a su acción como defensor de derechos humanos¹⁰.

El 21 de junio, centenares de personas, entre ellas integrantes de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), acompañaron la histórica inhumación de 172 osamentas, pertenecientes a víctimas del conflicto armado interno, así como dos cofres con restos de personas no asociadas a un cuerpo. Los restos de las víctimas regresaron al antiguo destacamento militar de San Juan Comalapa, Chimaltenango, donde hace 15 años fueron exhumados. Cabe destacar que, en un acto de tamaño relevancia, no se contó con la presencia del Programa Nacional de Resarcimiento, el brazo de la Secretaría de la Paz de la Presidencia de Guatemala¹¹.

⁵ CONRED, [Erupción Volcán de Fuego: Informe general 27 de junio](#), 27.06.2018.

⁶ BBC, [Volcán de Fuego: miles protestan en Guatemala pidiendo la dimisión del presidente Jimmy Morales por su gestión del desastre](#), 10.06.2018.

⁷ Nómada, [Gobierno: Las alertas ignoradas por Conred y la cifra dudosa de desaparecidos](#), 06.06.2018.

⁸ Figueroa, S., [Avanza amnistía a delitos de lesa humanidad](#), La Hora, 08.06.2018.

⁹ Comunicado de la CIJ: [Nuevo intento del Congreso de la República para consagrar la impunidad y denegar los derechos a la justicia de las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos](#), 08.06.2018.

¹⁰ UDEFEGUA, [Plutarco Clemente Pérez fue absuelto](#), 19.06.2018.

¹¹ Prensa Libre, [Sin presencia del Gobierno, inhumano a 172 víctimas del conflicto armado en San Juan Comalapa](#), 21.06.2018.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹².

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de junio acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** en varias audiencias judiciales:

- **Caso Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción**
El 5 de junio asistimos a la audiencia Hogar “Seguro” contra cinco personas acusadas (Harold Flores, Gloria Castro, Brenda Chamán, Luis Armando Peréz Borja y Lucinda Marroquín). La audiencia sirvió para resolver unos incidentes legales presentados por los querellantes. Al terminar, las querellantes adhesivas, el colectivo Mujeres Transformando el Mundo (MTM), recusaron al juez Pedro Laínez por haber externado opinión en el proceso penal. Mientras no se esclarezcan las dudas de su imparcialidad, el proceso penal estará estancado.
- **Caso Genocidio Ixil**
El caso Genocidio Ixil que juzga a Mauricio Rodríguez Sánchez (director de la Inteligencia Militar, G-2, durante el gobierno de facto del general José Efraín Ríos Montt) entra en su fase final. En la audiencia del viernes 1 de junio presentó su peritaje Claudia Eugenia Rivera Fernández, directora de arqueología forense en la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), que trabajó en 150 casos de conflicto en diferentes partes del mundo. Rivera Fernández explicó que fueron encontradas 420 osamentas en la región Ixil en el periodo considerado (marzo de 1982 - octubre de 1983). Luego la defensa leyó el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo 82 y el Plan Victoria 82. En la audiencia del viernes 8 de junio se presentaron dos peritajes, el de Jennifer Schirmer, antropóloga de la Universidad de Harvard que explicó, por videoconferencia, la estrategia militar de esos años, y el de un perito de la FAFG que presentó evidencia sobre una exhumación realizado en Nebaj. Luego los abogados de la defensa leyeron El Plan Firmeza 83. En la audiencia del 15 de junio la defensa leyó dos documentos: uno sobre la cadena de mando militar y otro sobre censos de la población Ixil entre finales de los años 70 y 1994. En la audiencia del 22 de junio presentó su testimonio el perito de la defensa, José Luis Quilo Ayuso, oficial de Operaciones Psicológicas del Estado Mayor de la Defensa Nacional en 1982, viceministro de la Defensa y jefe del Estado Mayor de la Defensa hasta 1994, así como fundador y actual presidente de Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA). Según su testimonio, el acusado, Rodríguez Sánchez, no entraba en la cadena de mando en 1982, ya que su función como director de Inteligencia Militar era la de asesor técnico del Jefe del Estado Mayor.
- **Caso de Bernardo Caal Xol**
El defensor del territorio, Bernardo Caal Xol, tiene dos procesos penales en su contra. La audiencia que estaba prevista para el 19 de junio, que atañe al caso por el cuál está encarcelado, se suspendió. Respecto a su otro proceso penal, el día 21 de junio acompañamos al BDH a la audiencia en Cobán, Alta Verapaz. Sin embargo, ésta fue pospuesta porque no hubo traslado de reos desde la prisión.
- **Caso Pescadores del Lago Izabal**
El día 19 de junio acompañamos al BDH a Puerto Barrios para la audiencia de los pescadores acusados de detener ilegalmente a trabajadores de la empresa CGN PRONICO I, durante las manifestaciones de mayo de 2017 contra la contaminación del Lago Izabal. Cabe señalar que es la cuarta vez que se suspende la audiencia. En esta oportunidad la suspensión se debe a que el Juez no resolvió la conexión entre la causa penal que origino el juicio y una nueva denuncia. Hasta la fecha son 9 los acusados, de los cuales 5 tienen medidas sustitutivas.

¹² Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, durante este mes nos hemos mantenido al tanto de la situación de seguridad de sus integrantes y hemos visitado su sede.

DEFENSA DEL TERRITORIO

El 12 de junio visitamos el Plantón de la **Resistencia Pacífica de la Puya**, que lucha contra la mina El Tambor, y cuyos integrantes residen en los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo. En este viaje nos reunimos con miembros de la Resistencia y también con la Policía Nacional Civil (PNC) de San José del Golfo. El lunes 18 de junio, acompañamos a la audiencia para la prejudicialización por las medidas de mitigación que han permitido el acceso a la mina por parte de sus trabajadores, a pesar del cierre y la suspensión de actividades. Dicha audiencia, fue suspendida y reprogramada para el día 23 de octubre de 2018, a pesar de la fuerte presencia de integrantes de La Puya que, al momento de la audiencia, eran más de 30 y que se habían desplazado desde sus municipios hasta la Torre de Tribunales en Ciudad de Guatemala.



Seguimos acompañando a la **Resistencia Pacífica de La Laguna**, que lucha en contra del proyecto de la empresa TRECSA, consistente en la construcción de una subestación eléctrica en el municipio. Este proyecto está directamente relacionado con la actividad minera en La Puya, y el contacto entre ambas Resistencias es permanente.

Seguimos de cerca la preocupante situación de seguridad de los integrantes de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, quienes últimamente han sufrido múltiples ataques directos, amenazas, intimidaciones y otras agresiones. A finales de mes, hicimos presencia en las comunidades de Matasano, Suchiquer y Pellilo Negro, en Jocotán, y Lela Chancó en Camotán. En esta última acompañamos las actividades de reforestación en las tierras que habían estado ocupadas por un basurero ilegal (el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARM - dispuso que la municipalidad de Camotán responda por el cierre definitivo de este basurero). También hicimos presencia en la oficina de CCCND durante la visita que realizó una unidad especial de la PNC para realizar un diagnóstico de seguridad de la oficina. Nos reunimos también con la PNC de Jocotán, la de Camotán y la departamental de Chiquimula.

Continuamos atentas a la situación de seguridad de la **Coordinadora Ecuménica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**.

Nos hemos mantenido al tanto de la situación del **Consejo de Pueblos K'iches' (CPK)**, reuniéndonos con dos de sus integrantes este mes.

En el marco de nuestro acompañamiento a las **Comunidades en Resistencia Pacífica de Cahabón**, hicimos presencia en la región del 13 al 19 de junio. El día 17 observamos una Asamblea de la Resistencia que tuvo lugar en la aldea de Champerico, y fuimos a las comunidades de Saktá, Pinares, El Carmen, Tres Cruces, Sekatal Cap y Salac 1. Los y las integrantes de la Resistencia nos manifestaron su preocupación frente al alto nivel de conflictividad en la región a consecuencia de las divisiones causadas por las operaciones de la empresa hidroeléctrica sobre los ríos Oxec y Cahabón. En las últimas semanas varios integrantes de la lucha en contra de las hidroeléctricas OXEC I y II han sufrido ataques físicos, amenazas de muerte, vigilancia y otras



intimidaciones en su contra. En Cahabón nos presentamos en la PNC y nos reunimos con la alcaldía.

Este mes realizamos 4 visitas al defensor criminalizado, Bernado Caal Xoc, integrante de la Resistencia Pacífica de Cahabón, encarcelado en el Centro de Detención Preventiva de Hombres y Mujeres de Cobán.

Hemos seguido con atención la situación de seguridad de **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario** y proporcionamos acompañamiento telefónico a sus integrantes durante los desplazamientos que realizaron para asistir a varias de sus actividades en diferentes partes del país.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 12 de junio observamos una **marcha pacífica organizada por CODECA** para exigir justicia ante los asesinatos de 4 de sus miembros en los últimos dos meses. Desde diferentes puntos del país llegaron a manifestarse, frente al Ministerio Público (MP) y ante el Congreso, para terminar concentrándose en el Parque Central. En dicha actividad participaron representantes de: la Red de Defensores Comunitarios de Derechos Humanos, la Red de Comunicadores Comunitarios, CCDA, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), el Comité de Unidad Campesina (CUC) y la Asamblea Social y Popular.



El 18 de junio, observamos una **audiencia pública** en la Corte Suprema de Justicia (CJS) sobre el **proyecto hidroeléctrico Pojom II** en Huehuetenango, al cual se enfrenta la **Resistencia Pacífica de Ixquisis**, en la cual que se dieron las declaraciones finales. En esta audiencia se cuestionó la legalidad de esta hidroeléctrica y la licencia que autorizó el uso y desvió de los ríos Pojom y Negro. Cabe resaltar que la Resistencia Pacífica de Ixquisis recibió, el 18 de Mayo, el premio Front Line Defenders 2018 para defensores y defensoras de Derechos Humanos en Riesgo de las Américas, en reconocimiento a su esfuerzo colectivo y lucha pacífica por sus derechos al territorio y la justicia ambiental¹³.

El 21 de junio observamos un evento en conmemoración del **Día Nacional contra la Desaparición Forzada**, organizado por varias organizaciones en **Cobán**.



El sábado 23 de junio estuvimos observando **la marcha del orgullo LGBTI en la Ciudad de Guatemala**, la cual salió de la Plaza de la República en Zona 4 y culminó en la Plaza de la Constitución en el centro histórico. A pesar de la gran asistencia de personas, solo hubo acompañamiento de la PNC durante un pequeño tramo. Asimismo hubo poca presencia de delegados de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y la Policía Metropolitana de Tránsito (PMT) no cerró las vías, a pesar de la solicitud previa por parte de los y las organizadoras de la manifestación. Esta falta de respaldo institucional puso en riesgo a los y las marchantes, especialmente en los diferentes cruces viales de la Sexta Avenida. Durante la marcha las organizaciones demandaron que el Estado garantice los derechos de la comunidad LGBTI.

¹³ Protección Internacional, [Front Line Defenders entrega premio regional a Microregion de Ixquisis en Guatemala](#), 11.06.2018.

VIAJE DE SEGUIMIENTO A PETÉN

A inicios de mes realizamos nuestra primera visita del año a Petén. Mantuvimos reuniones, tanto con actores de la sociedad civil, como con autoridades, dando seguimiento a situaciones relacionadas con: los conflictos y vulneración de derechos humanos en Áreas Protegidas (AP), los derechos de las mujeres y los impactos de mega proyectos.

A continuación destacamos algunas de las reuniones que mantuvimos con organizaciones de la sociedad civil:

- **La Otra Cooperativa**, que trabaja con jóvenes, principalmente en temas de drogadicción, alcoholismo y explotación laboral.
- **Dejando Huella**, que trabaja en 9 comunidades de Sayaxché, Las Cruces y San José, realizando talleres de formación en temas de derechos sexuales y reproductivos, violencia contra la mujer, y empoderamiento de las mujeres en las comunidades.
- **Red de Mujeres Petén**, integrada por diversas organizaciones: Ixqik, Ixmucané, Dejando Huella, el Comité de Mujeres Activas de Zona 3 y la Pastoral de la Mujer.
- El **Frente Petenero**, que representa a 76 comunidades en Las Cruces, Sayaxché y La Libertad, que enfrentan problemas en la defensa del agua y el territorio y en su resistencia frente al monocultivo de palma aceitera, las hidroeléctricas, la extracción petrolera y la ganadería.



También nos reunimos con líderes de la comunidad desalojada de **Centro Uno**, cuya población ahora está dispersa en La Libertad, Retatelco y El Plantel. 9 años después del desalojo de las 164 familias, la gente de la comunidad sigue viviendo en condiciones de extrema pobreza y absoluta vulnerabilidad.

Observamos la jornada que realizó el **Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia** (CAIMUS) de San Benito por el Día Mundial Acción por la Salud de las Mujeres. En este evento, en el que participaron múltiples organizaciones de la sociedad civil, se realizaron jornadas de atención ginecológica, controles oftalmológicos y atención médica en general.

En los diversos intercambios que tuvimos con organizaciones y comunidades, se expresó una fuerte preocupación por los altos niveles de violencia e inseguridad en la región, la cual atribuyen, en parte, a la fuerte militarización. Entre las preocupaciones destaca el grave problema de violencia contra las mujeres.

Los días 1 y 2 de junio acompañamos al BDH en una visita a la población desplazada de la comunidad de **Laguna Larga**, municipio de San Andrés. Hace un año, 111 familias fueron desalojadas de la comunidad y desde entonces se encuentran en situación de emergencia humanitaria en una zona franca de la línea fronteriza entre Guatemala y México.



Se llevaron a cabo **actividades de reivindicación y protesta por el desalojo ocurrido en 2017**, en las cuales estuvieron presentes: 180 representantes de comunidades de las AP de Sierra de Lacandón y Laguna del Tigre; organizaciones mexicanas como: Voces Mesoamericanas, Cántaro Azul, Serapaz, Médicos del Mundo Suiza, Casa de Apoyo a la Mujer Ixim ANTSETIC.; organizaciones guatemaltecas como el CCDA y el REHMI; medios de comunicación internacionales; y la PDH de Guatemala.

En el marco de las medidas cautelares otorgadas en la Resolución No. 37-2017, la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH) solicita al Estado de Guatemala que se garantice (...) *el acceso a una alimentación adecuada en términos nutricionales y culturales así como de agua potable para la población desplazada; el alojamiento en condiciones adecuadas de habitabilidad y salubridad; tratamiento médico adecuado; la continuidad en la educación y servicios de asistencia y cuidado básicos para niños y niñas (...)*, entre otras. En base a esta resolución, y tras su reciente visita de investigación, la PDH publicó una resolución el 6 de junio denunciando al Estado de Guatemala por *violación de los derechos humanos a la vivienda adecuada, salud, alimentación, seguridad, educación, acceso a agua, ambiente sano y seguro de la cual son objeto los habitantes de la comunidad de Laguna Larga*. En este contexto, hizo una serie de recomendaciones a diversas autoridades guatemaltecas para que garanticen los derechos humanos de esta población. Las autoridades mencionadas son el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), el Organismo Ejecutivo, el MP, la CSJ, el Ministerio de Gobernación, la PNC, la Procuraduría General de la Nación, la Comisión Presidencial de Diálogo y el Fondo de Tierras.

Además de las reuniones con organizaciones, también nos encontramos con las siguientes autoridades locales para compartirles estas preocupaciones: el **Alcalde de San Andrés**, **COPREDEH de Petén**, la **PDH de San Benito**, la **Gobernadora de Petén**, el Director de **CONAP Petén** y personal de la **OACNUDH de Peten**.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales, este mes nos reunimos con:

- Fanny Bengs y Juana María Camposeco, Encargadas de derechos humanos de la **Embajada de Suecia**.
- Roberta Bertranena, Encargada de derechos humanos de la **Embajada de Suiza**.
- Karolina Guay, Encargada de Negocios y Consejera de la **Embajada de Canadá**.
- Jennifer Echeverría, Oficial de Programas de la **Delegación de la Unión Europea (UE)**.

A nivel municipal, departamental y regional nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Carlos Guillermo, Auxiliar de la **PDH de Cobán**, Alta Verapaz.
- Rafael Choc Caal, Concejal de la **Alcaldía de Cahabón**, Alta Verapaz.
- Elisa Bardales, Jefa de la subestación de la **PNC de San José del Golfo**, Guatemala.
- Eduardo Guarache, **PNC de Cahabón**, Alta Verapaz.
- Miriam Catarina Roquel Chávez, Procuradora Adjunta I; Miguel Colop, Director de Auxiliaturas; Giovanni Guzmán, Subdirector de Mediación; Jacqueline Reyes, Subdirectora de Defensoría de la **PDH**, Ciudad de Guatemala.
- Miriam Juárez, oficial de la **COPREDEH de Petén**.
- Estuardo Puga, Auxiliar de la **PDH de San Benito, Petén**.
- Milton Méndez, **Alcalde de San Andrés, Petén**.
- Adriana Elizabeth Girón Arango, **Gobernadora de Petén**.
- Marvin Oswaldo Martínez, Director del **CONAP de Petén**.
- Inspector Estuardo Grijalba, Encargado de la Subestación de la **PNC de Jocotán**.
- Subinspector Erick Cardona, Encargado de la Subestación de la **PNC de Camotán**.
- Subinspector Erick Cardona, en representación de la **PNC Departamental de Chiquimula**.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Este mes ofrecimos dos espacios dirigidos a la Resistencia Pacífica de Cahabón:

- Un **taller de seguridad** en el que participaron alrededor de 30 personas, en su mayoría mujeres, que se llevó a cabo en la comunidad de Champerico y en el idioma materno de los y las asistentes.
- Un **encuentro de defensoras del territorio cuerpo-tierra** con enfoque en la sanación como herramienta de protección.

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.



Este mes, en conjunto con la representante de incidencia de PBI Estados Unidos (EE.UU.), acompañamos a un representante de la Resistencia Pacífica de Cahabón a un **viaje de incidencia a Washington, EE.UU.** Mantuvimos unas 15 reuniones con personal de oficinas de senadoras y senadores, congresistas y del Departamento de Estado. También se llevaron a cabo encuentros con otras organizaciones de derechos humanos. En estas reuniones se abordó la ausencia de consulta previa, libre e informada a las 195 comunidades de Cahabón, ante la instalación del proyecto hidroeléctrico OXEC, así como la criminalización que está sufriendo uno de sus líderes.

Durante este mes la Representante Europea del proyecto se reunió en Bruselas con:

- Hans Olaf-Henkel, **Eurodiputado alemán** del grupo de los Liberales y Conservadores Reformistas Europeos.
- Helge Holleck de la **Representación permanente de Alemania en la UE** y miembro de COLAC y Rafael Reig, del Consejo de la **Representación Permanente de España**.
- Antonio dal Brogo, Encargado de programas regionales de justicia y seguridad en América Latina y Amando De-Joncheere, Encargada de Guatemala, en la Dirección General de Cooperación y Desarrollo de la **Comisión Europea**.
- Fernando Ponz, Subdirector de la división de América Central del Servicio Europeo de Acción Exterior de la UE (**EEAS**) y Sylvain Schultze, **Desk de Guatemala**.
- Josep Terricabras, **Eurodiputado Español** del grupo político de los Verdes/Alianza Libre Europea, miembro de las Delegaciones para EUROLAT y para EU-Mexico, y Gaby Kueppers, **Asesora** del mismo grupo político para sus políticas hacia América Latina.
- Ramón Jauregui, **Eurodiputado Español** del grupo político de los socialistas, **Presidente de EUROLAT**.
- Xabier Benito, **Eurodiputado Español** del grupo Confederal de la Izquierda Unida Unitaria/Verde Nórdica y Ana Vicente, **Asesora** de este mismo grupo.
- Nieves Cotero, **Unidad de derechos humanos del EEAS**.
- Roland Golberg, **Responsable de la sección política de la Delegación de la UE en Guatemala**.
- Alina Boiciuc, Subdirectora de la **Unidad de Comercio y Desarrollo Sostenible de la General Direction Trade de la Comisión Europea** y Lena Sund, Experta en derechos humanos de la Unidad.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO DE LAS VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Día Nacional contra la Desaparición Forzada

Hoy recordamos a más de 45,000 víctimas de desaparición forzada del conflicto armado interno, y le exigimos al Estado de Guatemala que cumpla con sus obligaciones nacionales e internacionales para encontrar a las personas desaparecidas, esclarecer la verdad, enjuiciar a los responsables, y reparar los daños a las víctimas. El Estado de Guatemala no puede seguir negando ni ignorando las barbaridades que se cometieron durante el conflicto armado interno. Las víctimas y los sobrevivientes tenemos derecho a conocer la verdad y encontrar a nuestros seres queridos.

Este día serán inhumados los restos de 172 víctimas que fueron encontradas en el Destacamento Militar de San Juan Comalapa, Chimaltenango, lo cual demuestra las graves violaciones que cometió el Ejército en contra de las comunidades indígenas durante el conflicto. Por ello reconocemos el gran trabajo de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) para recuperar los restos de las víctimas y la incansable lucha de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) para buscar a las personas desaparecidas y darles un entierro digno. Es lamentable que el Estado no haga nada para apoyar las exhumaciones ni para resarcir a las víctimas.

Por lo anterior, le exigimos al Congreso de la República que apruebe la iniciativa de ley 3590 para buscar a las personas desaparecidas y que incremente el presupuesto del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) para resarcir a las víctimas. Rechazamos la iniciativa de ley 5377, con la que se pretende reformar la Ley de Reconciliación Nacional y declarar una amnistía por los crímenes de desaparición forzada, genocidio, tortura, violencia sexual y crímenes de lesa humanidad. Le exigimos al Congreso de la República no aprobar ningún tipo de amnistía porque viola el derecho de las víctimas a la justicia.

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS DE GUATEMALA (FAMDEGUA)
ASOCIACIÓN JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN (AJR)
ASOCIACIÓN MEMORIA VERDAD Y DIGNIFICACIÓN (AMDE)
COLECTIVA JALOK U / MUJERES DE SEPUR ZARCO
CONSEJO NACIONAL DE VÍCTIMAS
COORDINADORA NACIONAL DE VIUDAS DE GUATEMALA
GRUPO DE APOYO MUTUO (GAM)
MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS Q'ANIL TINAMIT
RED NACIONAL DE VÍCTIMAS

Guatemala, 21 de junio 2018



Equipo de PBI en Guatemala: Laura Gomariz Cebrian (Estado Español), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Dylan Lebecki (Ecuador/Portugal), Clara de Paz (Argentina), Jessica García (Suiza), Evelina Crespi (Italia), Antonia Pérez Bravo (Chile/Reino Unido), Viviana Annunziata (Italia) y Emily Spence (Reino Unido).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org